ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600102202 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	Corporación Educativa Nuevo Espacio - CORENUESPA
NIT:	811.005.574-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	32.466.142
OBJETO:	Prestar el servicio para fortalecer y/o implementar procesos formativos en danza con estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del distrito de Medellín
VALOR INICIAL:	Noventa y un millones quinientos veinticinco mil ochocientos setenta y un pesos ($91.525.871), IVA Incluido
VALOR ADICIONES:	No se presentaron Adiciones
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Noventa y un millones quinientos veinticinco mil ochocientos setenta y un pesos ($91.525.871), IVA Incluido
DURACIÓN INICIAL:	Cinco (5) meses sin superar la vigencia 2024, contados a partir del inicio de ejecución que efectúe la supervisión del contrato, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría de Suministros y Servicios.
SUSPENSIONES	No se presentaron suspensiones
FECHA DE INICIO:	02 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024
VALOR EJECUTADO:	Noventa y un millones quinientos veinticinco mil ochocientos setenta pesos **($91.525.870)**, IVA Incluido.
SUPERVISORA	CLAUDIA PATRICIA JARABA PULGARÍN

Entre los suscritos, **JUAN DIEGO SUAREZ SALDARRIAGA,** mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía N° 1.128.418.411 Subsecretario de Ejecución de la Contratación de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, nombrado mediante Decreto 02 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 012 del 03 de enero de 2024, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, quien suscribe la presente acta de conformidad con el Decreto Distrital 0431 de 2024 (que modifica parcialmente el Decreto Distrital 0361 de 2024), quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA**, identificado con la cédula de ciudadanía 32.466.142, quien actúa en calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN EDUCATINA NUEVO ESPACIO - CORENUESPA** , quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **CLAUDIA PATRICIA JARABA PULGARÍN**, identificado con cédula número 43.725.196, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisora según designación, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, Decreto 0361 de 2024 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0361_2024.htm, Decreto 0431 de 2024 HTTPS://WWW.MEDELLIN.GOV.CO/NORMOGRAMA/DOCS/ASTREA/DOCS/D_ALCAMED_0431_2024.HTM,, y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato:**

El contratista cumplió con el objeto del contrato al "Prestar el servicio para fortalecer y/o implementar procesos formativos en danza con estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del distrito de Medellín".

Además, ejecutó todas las acciones necesarias para el *cumplimiento del alcance del objeto*: "Fortalecer y/o implementar un proceso formativo en danza dirigido a trecientos (300) estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Medellín, en el marco del Programa Jornada Escolar Complementaria de la Secretaría de Educación – Acuerdo 050 del 2014 del Concejo de Medellín.

El servicio contempló la realización de treinta y dos (32) sesiones de formación en danza de dos (2) horas cada una, dirigidas a quince (15) grupos de veinte (20) estudiantes activos, (matriculados en el SIMAT, Sistema Integrado de Matricula), previamente conformados teniendo como base un enfoque lúdico- pedagógico, de territorio, de habilidades para la vida y de uso creativo del tiempo libre de Jornada Escolar Complementaria.

Nota:
Las 32 sesiones del proceso incluyeron una base de contenidos generales en danza para todos los grupos y posteriormente una base de contenidos específicos donde se evidencian diferentes técnicas y/o estilos, tales como: baile urbano (dance holl), danza folclórica, danza contemporánea y danza clásica (ballet)".

El cumplimiento del objeto y su alcance se evidencia en los soportes presentados por el contratista como lo son las planillas de asistencia firmadas por los estudiantes participantes, además, de los archivos Formato Único de beneficiarios (FUB), donde están registrados todos los datos de los estudiantes inscritos en el proceso y se convalida con el archivo Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). (Dichos soportes se encuentran dentro de la documentación entregada por el contratista en la USB/ Carpeta/ Informe 3).

Las instituciones beneficiadas con el proyecto fueron:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNA	DIRECCIÓN SEDE	N° de Estudiantes
1	Institución Educativa San Agustín	4	CALLE 88 A SUR # 51 B 91	30
2	Institución Educativa José Acevedo Y Gómez ***Sección Escuela República De Costa Rica***	15	CARRERA 52 # 7 SUR 23	23
3	Institución Educativa Madre María Mazarello	9	CALLE 48 # 33 62	25
4	Institución Educativa Benjamín Herrera	15	CALLE 25 # 52 140	40

5	Institución Educativa San Francisco De Asís	8	CALLE 56 # 16 18	31
6	Institución Educativa Tulio Ospina	10	CALLE 60 # 51 48	24
7	Institución Educativa Tomas Carrasquilla	7	CARRERA 88 # 68 109	35
8	Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez	9	CALLE 45 #18 03	33
9	Institución Educativa Asamblea Departamental ***Sección Escuela Alejandro Echavarría***	9	CARRERA 30 # 50 07	38
10	Institución Educativa Jesús Rey	7	CARRERA 88 # 77 A 11	30
11	Institución Educativa Alfonso López	5	CARRERA 71 C # 89 A 50	21
12	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	CALLE 18 # 103 160	29
13	Institución Educativa Bello Oriente	3	CARRERA 23 B # 84 B 27	18
14	Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann	80	DIAGONAL 60 E # 41 A SUR 30	28
15	Institución Educativa Pradito	80	CALLE 38 A SUR #66 A 137	22
	TOTAL			**427**

Nota: De los estudiantes inscritos, se valida con el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) que el proceso de formación lo terminaron 324 estudiantes.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con las especificaciones técnicas del estudio previo y propuesta, evidenciándose en las siguientes acciones:

- ✓ Ejecutó las etapas del fortalecimiento o la implementación del proceso formativo de danza:

 Planeación: Presentó el planeador de cada uno de los formadores con los temas desarrollados en cada una de las 32 sesiones ejecutadas, además del cronograma acordado con cada rector de las instituciones educativas.
 (Dichos soportes se encuentran dentro de la documentación entregada por el contratista en la USB/ Carpeta/ Informe 1).

 Convocatoria: Los artistas formadores fueron a cada institución educativa asignada por la coordinadora del proyecto y realizaron la convocatoria, estimulando a los estudiantes a participar del proceso formativo.

 Inscripciones: Realizó el proceso de inscripción de los estudiantes en las 15 instituciones priorizadas, evidenciándose por parte de la Secretaría de Educación, que los estudiantes están matriculados en el Sistema Integrado de Matrícula de Colombia (SIMAT). De los 427 estudiantes inscritos inicialmente, finalizaron el proceso de formación 324 estudiantes validados, otros estudiantes que asistieron al proceso formativo no se pudieron validar en el SIMAT, posiblemente por error de digitación de algún número en su identificación o en la escritura del nombre.

Formación: Desarrolló el proceso de formación en Danza con una intensidad de 32 sesiones presenciales, por cada uno de los 15 grupos conformados en los establecimientos educativos oficiales priorizados.

Las instituciones asignadas a cada artista formador fueron:

ARTISTA FORMADOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADOS PARTICIPANTES
Carlos Mario Moncada Ruíz	Institución Educativa San Agustín	Primaria: tercero, cuarto y quinto
	Institución Educativa José Acevedo Y Gómez - ***Sección Escuela República De Costa Rica***	Primaria: Cuarto
	Institución Educativa Bello Oriente	Bachillerato: octavo y noveno
Melissa Andrea Moncada Agudelo	Institución Educativa Madre María Mazarello	Bachillerato: sexto, séptimo y octavo
	Institución Educativa San Francisco De Asís	Bachillerato: sexto y séptimo
	Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez	Bachillerato: sexto y séptimo
	Institución Educativa Asamblea Departamental - ***Sección Escuela Alejandro Echavarría***	Primaria: tercero, cuarto y quinto
Paola Andrea Henao Yepes	Institución Educativa Tomás Carrasquilla	Primaria: segundo, tercero, cuarto y quinto
	Institución Educativa Débora Arango Pérez	Primaria: cuarto y quinto
	Institución Educativa Jesús Rey	Bachillerato: octavo y noveno
Bibiana María Pulgarin Valencia	Institución Educativa Alfonso López	Bachillerato: sexto y octavo
	Institución Educativa Tulio Ospina	Bachillerato: séptimo, octavo y noveno
	Institución Educativa Benjamín Herrera	Bachillerato: octavo y noveno
	Institución Educativa Monseñor Víctor Widemann	Bachillerato: sexto y séptimo

Herbert Paul Moncada Ruíz	Institución Educativa Pradito	Bachillerato: sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y once

Seguimiento: Realizó el seguimiento a los estudiantes a través de las planillas de asistencia y diligenciando sus datos en el Formato Único de Beneficiarios (FUB).

Evaluación: Evaluó el proceso implementando la aplicación de una encuesta de satisfacción, cuyos resultados fueron tabulados, evidenciándose una buena valoración por parte de los usuarios del proceso.
(Dichos soportes se encuentran dentro de la documentación entregada por el contratista en la USB/ Carpeta/ Informe 3).

✓ El operador contrató y conservó durante la ejecución del contrato, el recurso humano requerido para el desarrollo del proyecto. Dichos profesionales cumplieron con el perfil definido en el estudio previo, esto pudo evidenciarse al revisarse las hojas de vida de cada uno de ellos, por parte de la supervisión:

NOMBRES	FORMACIÓN	CARGO
Carmen Elisa Mosquera Mosquera	Socióloga Formación en diferentes Diplomados y Seminarios en temas de Convivencia, Expresiones artísticas y Culturales	Coordinadora
Lesly Yadira Mosquera Mosquera	Psicóloga Técnica en Administración de Empresas Sistematizadas	Auxiliar Administrativa
Bibiana María Pulgarín Valencia	Licenciada en Danza	Artista Formador
Carlos Mario Moncada Ruíz	Licenciado en Danza Técnico en Ejecución de Danza	Artista Formador
Herbert Paul Moncada Ruiz	Ingeniero de sistemas Grupo coreográfico de baile el Firulete Talleres en salsa caleña con los campeones mundiales 2005 Talleres en salsa caleña en salsa en línea y en salsa estilo los ángeles con los pentacampeones mundiales el mulato y su swing latino	Artista Formador
Melissa Andrea Moncada Agudelo	Técnica en Ejecución de la Danza	Artista Formador

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

 - ✓ El contratista durante la ejecución de todo el contrato coordinó con la Secretaría de Educación y con el equipo contratado, todas las actividades necesarias para el correcto desarrollo del proyecto de formación, tales como convocatoria e inscripción de los estudiantes, elaboración del Plan de trabajo, desarrollo de las sesiones de danza en las 15 instituciones priorizadas, seguimiento a la asistencia de los estudiantes, entrega del formato único de beneficiarios (FUB), entre otras.

 - ✓ Contrató los formadores que se encargaron de impartir las sesiones presenciales de danza a los estudiantes beneficiaros del proyecto. Para atender las 15 instituciones priorizadas se contó con 5 formadores.

 - ✓ El contratista entregó todos los contratos celebrados con el personal que está ejecutando la propuesta, los cuales entraron en vigencia al inicio del contrato.

 - ✓ El contratista Planeó, ejecutó y evaluó el proyecto desde la realización de las sesiones de danza presenciales, las cuales se desarrollaron en jornada contraria a la jornada escolar regular de los estudiantes. Se tuvo en promedio, dos y tres sesiones semanales con una duración de dos horas por sesión, de acuerdo a la programación y a los horarios que se establecieron con los rectores de cada institución educativa.

 - ✓ Realizó las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto, alcance y especificaciones esenciales estipuladas en el estudio previo, convocando e inscribiendo a 300 estudiantes de 15 instituciones y desarrollando todas las sesiones presenciales de danza. Cabe aclarar que se atendieron más de los 300 estudiantes proyectados.

 - ✓ Atendió las indicaciones de la supervisión y del equipo de Educación Complementaria en relación con la ejecución del contrato.

 - ✓ El contratista tuvo comunicación constante con el supervisor, a través de correos electrónicos, llamadas y mensajes de WhatsApp.
 (Dichos soportes se encuentran dentro de la documentación entregada por el contratista en la USB/ Carpeta/ Comunicaciones).

 - ✓ Presentó toda la información solicitada por la supervisión de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

relacionado con los entregables para acceder a cada uno de los pagos y para el seguimiento de la ejecución del contrato.

- ✓ Durante la ejecución del contrato, el contratista **no** tuvo la necesidad de Comunicar al contratante la existencia de alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley.

- ✓ Garantizó con la entrega del certificado firmado por la representante Legal de la corporación, el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

- ✓ El contratista garantizó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social a todo el personal contratado, lo cual se puede evidenciar en las planillas de seguridad social aportadas en los documentos entregados a la supervisión para acceder a cada pago.

- ✓ Presentó los contratos de trabajo de todo el personal que participó en la ejecución de la propuesta.
- ✓ Presentó el cronograma de trabajo que desarrolló, evidenciando las sesiones presenciales programadas para los estudiantes:

PRESTAR EL SERVICIO PARA FORTALECER Y/O IMPLEMENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN DANZA CON ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN																				
Etapas/Actividad	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre	
	2	5 AL 9	12 al 16	20 al 23	26 al 30	2 al 6	9 al 13	16 al 20	23 al 27	1 al 4	7 al 11	16 al 18	21 al 25	28 al 31	5 al 8	12 al 15	18 al 22	25 al 29	2 al 6	
CONVCATORIA E INSCRIPCIÓN	Acta de Inicio	Convocatoria	Inscripciones	Inscripciones	Inscripciones						RECESO									
FORMACIÓN EN DANZAS				sesiones 1, 2 y 3	sesiones 4, 5 y 6	sesiones 7, 8 y 9	sesiones 10, 11 y 12	sesiones 13, 14 y 15	sesiones 16, 17 y 18	sesiones 19 y 20	RECESO	sesiones 21 y 22	sesiones 23 y 24	sesiones 25 Y 26	sesiones 27 y 28	sesiones 29 y 30	sesiones 31 y 32			
ENTREGA DE INFORMES						PRIMER INFORME									SEGUNDO INFORME				TERCER INFORME	

- ✓ El contratista tuvo presente que los derechos de autor de los procesos que se desarrollarlo son propiedad de la secretaria de Educación del Distrito de Medellín, por lo cual, tuvo en cuenta todas las orientaciones brindadas por el Equipo de Jornada Complementaria de la Secretaría de educación y de la supervisión, todas las orientaciones evidenciándose, en las presentaciones realizadas en el marco del contrato y los formatos utilizados como FUB y planillas de asistencia.

- ✓ Realizó, consolidó, tabuló y presentó los resultados de la encuesta de satisfacción implementada con los estudiantes.

- ✓ Identificó los estudiantes con capacidades y habilidades especiales para la danza y relacionó los datos de estos estos talentos excepcionales en el *informe final.*
- ✓ El contratista cumplió con las demás obligaciones, objetivos y productos señalados en la propuesta presentada por el CONTRATISTA y el estudio previo, los cuales hacen parte integral del contrato.

- ✓ Mantuvo durante toda la ejecución del contrato (1) persona que se encuentra dentro de los grupos poblacionales descritos en la Política de Fomento al impacto Social de los documentos del proceso. Dicha persona es Lesly Yadira Mosquera, quien se encuentra dentro de los grupos poblacionales (Comunidad afrocolombiana).
(Ver Archivo PDF "Certificado reconocimiento Afro", en la información entregada por el contratista en la USB Informe 2)

- ✓ El contratista tuvo durante toda la ejecución del contrato la misma sede ubicada en Medellín, con dirección Calle 59 # 45-10, acorde con el certificado de Existencia y Representación Legal.

- ✓ El contratista aportó el Formato Política de Fomento al Impacto Social, evidenciando que la Auxiliar Administrativa, Lesly Yadira Mosquera, pertenece a la comunidad Afrocolombiana. (Ver Archivo PDF "Certificado reconocimiento Afro", en la información entregada por el contratista en la USB Informe 2)

Obligaciones del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín:

- ✓ El contratante realizó de manera oportuna, los tres (3) pagos establecidos en el contrato, dichos pagos se encuentran publicados en SECOPII y SAP.

- ✓ El contratante designó el profesional para ejercer la supervisión a través de la persona designada (Claudia Patricia Jaraba), la cual veló por el cumplimiento de las condiciones contractuales permanentemente y antes de cada pago. Así mismo nombró la supervisora suplente y los apoyos correspondientes por ser una supervisión especializada.

- ✓ El contratante prestó todo el acompañamiento requerido por el contratista durante la ejecución del contrato, brindándole la información requerida como direcciones y contactos de las instituciones educativas beneficiadas con el proceso, formatos que debían utilizar, orientación sobre dudas o recomendaciones al presentar la información, para que éste pudiese desarrollar adecuadamente el objeto del contrato.

- ✓ Durante la ejecución del contrato no fue necesario aplicar correctivos legales. Se han hecho las recomendaciones y acciones pertinentes al cumplimiento del objeto. Se

tuvo en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el contratista ha sugerido en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.

- ✓ Se verifica el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista:**

El contratista hizo entrega de dos informes parciales y un firme final con los respectivos soportes en una USB:

Informe 1:
Informe Técnico en Word
Anexo 1 Hojas de vida
Anexo 2 Contratos
Anexo 3 FUB (Formato Único de Beneficiarios) Excel
Anexo 4 Planeador formación Danza PDF
Archivo Word Compromiso Política De Fomento Al Impacto Social
Archivo Excel Horarios de Danza Coronuespa
Archivo Excel Equipo de equipo de Trabajo

Informe 2:
Informe Técnico en Word
Anexo 1 Listados de asistencia
Anexo 2 Registro Fotográfico
Anexo 3 Seguridades Sociales
Anexo 4 Pago de Servicio
Archivo en Excel FUB (Formato Único de Beneficiarios)
Archivo en Excel Ejecución presupuestal
Archivo Excel Equipo de equipo de Trabajo
Archivo PDF Parafiscales
Archivo PDF RUT mes de noviembre

Informe 3:
Tercer informe Técnico y financiero (Word)
Anexo 1 Cronograma
Anexo 2 Presentación Programa
Anexo 3 Hojas de vida
Anexo 4 Contratos RRHH
Anexo 5 FUB
Anexo 6 Listados Inscripción

Anexo 7 Listados Asistencia
Anexo 8 Registro fotográfico
Anexo 9 Fotos Muestra
Anexo 10 Tabulación Encuestas
Anexo 11 Ejecución Financiera
Anexo 12 Ajustes (Archivo Word Listado de Talentos y Planeador de cada Formador)
Archivo PDF Parafiscales diciembre
Archivo PDF RUT Diciembre

Nota: En la plataforma SECOP II se encuentran cargados los informes técnicos de ejecución 1,2 y 3, así como en las carpetas del archivo de la Secretaría de Educación.

Porcentaje final de ejecución física del contrato:

La ejecución física del contrato fue del 100%, ya que el contratista cumplió con todo el proceso de formación de los estudiantes.

- **Informe de cumplimiento de los requisitos habilitantes, aplicables durante la ejecución del contrato:**

SEDE EN EL ÁREA METROPLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ: El contratista tuvo durante toda la ejecución del contrato la misma sede ubicada en Medellín, con dirección Calle 59 # 45-10, acorde con el certificado de Existencia y Representación Legal. Dando así cumplimiento al requisito.

POLÍTICA DE FOMENTO AL IMPACTO SOCIAL: El contratista aportó el Formato Política de Fomento al Impacto Social, evidenciando que la Auxiliar Administrativa, Lesly Yadira Mosquera, pertenece a la comunidad Afrocolombiana. (Ver Archivo PDF "Certificado reconocimiento Afro", en la información entregada por el contratista en la USB Informe 2). Dando así cumplimiento al requisito, al contar con mínimo a una (1) persona del equipo mínimo requerido.

RECURSO HUMANO: El operador contrató y conservó durante la ejecución del contrato, el recurso humano requerido para el desarrollo del proyecto. Dichos profesionales cumplieron con el perfil definido en el estudio previo, esto pudo evidenciarse al revisarse las hojas de vida de cada uno de ellos, por parte de la supervisión y como se especifica mas en detalle en la página 06 de este informe. Dando así cumplimiento al requisito.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Línea estratégica 2- Transformación Educativa y cultural; programa pertinencia, calidad y habilidades para la educación del futuro; objetivo específico: "Fortalecer la estrategia de

Jornada Complementaria, aumentando la cobertura e impulsando la construcción de nuevos contenidos orientados a la formación del ser y el hacer, de la mano de las instituciones culturales y artísticas de la ciudad de Medellín, entre ellas los museos, teatros y otras organizaciones que tengan como misión conservar e investigar el patrimonio material e inmaterial y el fortalecimiento de las artes. Este proyecto aporta al cumplimiento de la meta con la atención a 300 estudiantes

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

 2.2 proyectos estratégicos con y para la gente
 2.2.1 proyectos estratégicos sociales

Programa/Componente	Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta 2024 2027	Dependencia Responsable
Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta la postsecundaria	Estudiantes participantes en programas de Educación Complementaria	Número	2023	11.674	60.000	Secretaría de Educación

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron escenarios de riesgo, debido a que en la actualidad no existen situaciones relacionadas con el contagio del COVID 19.

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 769.125
Estampilla Pro Justicia y Familia	$ 1.538.250
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 8.460.375
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 138.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 2.192.007
Total general	**$ 13.097.757**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Datos de la Certificación firmada por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Representante Legal)
(13/09/2024)	Los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición	Carmen Elisa Mosquera Mosquera
(31/10/2024)	Los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición	Carmen Elisa Mosquera Mosquera
(15/11/2024)	Los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición	Carmen Elisa Mosquera Mosquera
(05/12/2024)	Los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición	Carmen Elisa Mosquera Mosquera
(31/12/2024)	Los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición	Carmen Elisa Mosquera Mosquera

Entregó Comprobantes de pago de Nómina, Seguridad Social y parafiscales pagados por el contratista. (Ver expediente físico y USB)

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, esto en cuanto a:**

 De acuerdo con las condiciones establecidas para la ejecución del contrato y considerando su naturaleza de prestación de servicios, se informa que no fue necesaria la subcontratación de actividades, servicios o procesos adicionales que requirieran autorización del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No se requirió porque en el presente contrato no se han adquirido bienes que conlleven al registro y marcación de estos.

- **Informe final de las modificaciones realizadas al contrato:**

 Durante la ejecución del contrato no se realizaron modificaciones.

- **Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:**

 Durante la ejecución del contrato, se presentó una ausencia temporal de la supervisora titular, tiempo comprendido entre 27 de agosto y 30 de septiembre, periodo en el cual la supervisión fue asumida por la supervisora suplente, sin que se presentaran inconvenientes en la ejecución del contrato:

CARGO	NOMBRES	DESDE FECHA	HASTA FECHA
Supervisora titular	Claudia Patricia Jaraba Pulgarín	01/08/2024	Hasta la liquidación
Supervisora suplente	Clara Lía Atehortúa Londoño	01/08/2024	Hasta la liquidación
Componente Administrativo, financiero y contable	Johnathan Muñoz Bolivar	01/08/2024	Hasta la liquidación
Componente Administrativo, financiero y contable	Gloria Cecilia Londoño Colorado	01/08/2024	12/01/2025
Componente Administrativo, financiero y contable	Fredy Albeiro Granda Zapata	13/01/2025	Hasta la liquidación

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.**

 Durante la ejecución del contrato no presentó la materialización de ningún riesgo ni mitigación.

- **Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato.**

 Atendiendo a la naturaleza del contrato, no se desprendió contrato de comodato de bien mueble o inmueble.

- **Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

 A la fecha, el presente contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	71100000	2320202009	200393	4000117290	9015336	4700055757

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales:
 Durante la ejecución del contrato no se presentaron reservas ni cambios presupuestales.

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055757	2051	17/09/ 024	5000740536	$18.305.174
4700055757	2052	12/11/2024	5000745371	$36.610.348
4700055757	2053	12/12/2024	5000751611	$36.610.348
			Total Pagado	$91.525.870

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102202	4700055757	207	Educación	200393	Implementación de la Jornada complementaria	$91.525.871	$91.525.870	$1

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$91.525.871
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	$91.525.871
Pagos Realizados (Acumulado)	$91.525.870
Saldo del contrato	$1
Porcentaje de ejecución financiera	99.99%

- Relación final de los informes de ejecución de recursos:

Presupuesto:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL													
PRESTAR EL SERVICIO PARA FORTALECER Y/O IMPLEMENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN DANZA CON ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE MEDELLIN.													
Componente	Producto	Ítem	Descripción	Característica 1	Característica 2	Característica 3	Cantidad	Unidad medida	Duración	Unidad medida duración	% de uso o dedicación	Valor unitario	EJECUCIÓN
Realizar talleres formativos en artes integradas (danza)	Sesiones de Danza	Servicios Especializados	Servicios de educación, salud y bienestar	Semillero Urbano	Semillero urbano	Grupos de estudiantes que recibirán sesiones de danza en la zona urbana	15	Semillero	1	Total Contrato	100	$3.250.000	$48.750.000
		Recurso Humano	Honorarios	Profesional	Menor o igual a 1 año	Coordinador general y Pedagógico	1	Unidad	5	Mes	100	$3.500.000	$17.500.000
		Recurso Humano	Honorarios	Asistencial	Menor o igual a 1 año	Auxiliar Administrativo	1	Unidad	5	Mes	100	$1.677.604	$8.388.020
	Total Sesiones de Danza												$ 74.638.020
4													$ 74.638.020
Subtotal Propuesta													$ 74.638.020
Costos Indirectos /AU /Honorarios													$ 2.274.477
IVA													$ 14.613.374
Total Propuesta													$ 91.525.871

Ejecución:

PRESTAR EL SERVICIO PARA FORTALECER Y/O IMPLEMENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN DANZA CON ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE MEDELLIN.

DESCRIPCIÓN	CARGO	cedula	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	SALARIO MES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL A PAGAR
Carmen Elisa Mosquera Mosquera	Coordinadora	32.466.142	2/08/2024	31/08/2024	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	17.500.000
Lesly Yadira Mosquera Mosquera	Auxiliar Adtivo	43.599.857	2/08/2024	31/08/2024	1.677.604	1.677.604	1.677.604	1.677.604	1.677.604	1.677.604	8.388.020

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Carlos Mario Moncada Ruìz (3 grupos)	Artista Formador	71.779.910	15/08/2024	31/08/2024	3.250.000	-	3.250.000	3.250.000	3.250.000	-	9.750.000
Bibiana María Pulgarín Valencia (3 grupos)	Artista Formador	43.819.289	15/08/2024	31/08/2024	3.250.000	-	3.250.000	3.250.000	3.250.000	-	9.750.000
Paola Andrea Henao Yepes (3 grupos)	Artista Formador	1.037.644.468	15/08/2024	31/08/2024	3.250.000	-	3.250.000	3.250.000	3.250.000	-	9.750.000
Melissa Andrea Moncada Agudelo (4 grupos)	Artista Formador	1.000.098.852	15/08/2024	31/08/2024	3.250.000	-	4.333.333	4.333.333	4.333.333	-	12.999.999
Herbert Paul Moncada Ruíz (2 grupos)	Artista Formador	98.778.929	15/08/2024	31/08/2024	3.250.000	-	2.166.666	2.166.666	2.166.666	-	6.499.998
Total Artistas						5.177.604	16.249.999	16.249.999	16.249.999	5.177.604	74.638.017

4. INFORME JURÍDICO:

- **Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.**

Durante la ejecución del contrato no se adelantaron actuaciones administrativas de carácter sancionatorio, ni se presentaron situaciones que dieran lugar a la apertura de un debido proceso por presunto incumplimiento.
En consecuencia, no fue necesario activar mecanismos de defensa, como el derecho de contradicción o de presentación de descargos por parte del contratista.
Por lo anterior, no se generaron soportes, actuaciones ni documentos adicionales asociados a este numeral.

- **Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.**

En el marco de la ejecución del contrato, se informa que no se presentaron multas, sanciones, aplicación de cláusula penal, declaración de caducidad ni situaciones de incumplimiento atribuibles al contratista o derivados de la operación contractual.

Por lo anterior, no se generaron soportes adicionales asociados a este numeral.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora solidaria de Colombia	496 47 994000019800	Calidad	24/07/2024	24/06/2025	01/08/2024	9,152,587.10
		Cumplimiento	24/07/2024	24/06/2025	01/08/2024	9,152,587.10
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	24/07/2024	24/12/2027	01/08/2024	4,576,293.55
Aseguradora solidaria de Colombia	496 47 994000019800	Calidad	02/08/2024	30/06/2025	11/02/2026	9,152,587.10
		Cumplimiento	02/08/2024	30/06/2026	11/02/2026	9,152,587.10
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	02/08/2024	31/12/2027	11/02/2026	4,576,293.55

- Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere:

 Durante la ejecución del contrato no se presentaron quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. 4600102202 de 2024 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron el: 03 MAR 2026

JUAN DIEGO SUAREZ SALDARRIAGA
Sub-secretario de Ejecución de la Contratación
Secretaria de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología
E innovación de Medellín.

CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal
Corporación Educativa Nuevo Espacio – CORENUESPA

CLAUDIA PATRICIA JARABA PULGARÍN
Supervisora
Profesional Universitaria

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Patricia Jaraba Pulgarín Supervisora Secretaria de Educación	**Jerson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaria de Ejecución de la Contratación **Johnathan Muñoz Bolívar** Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de la Contratación **Fredy Granda Zapata** Apoyo administrativo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de la Contratación	**María Paulina Murillo Peláez** Revisor Jurídico Subsecretaria de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		